

Guayaquil, 28 de Abril del 2015

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DE VIAJES BARBARATUR S.A.**

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de la Agencia de Viajes Barbaratur S.A. Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que la empresa ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno

Una vez revisado los estados financieros presentados y revisados, la junta procede a la aprobación del balance y su implementación a la NIIF y su presentación a los diferentes organismos de control del país

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la junta, agradeciéndoles la confianza depositada y la ayuda prestada para cumplir a cabalidad con las metas establecidas

Atentamente,



~~Bárbara Pastana Arévalo~~
Gerente General



~~Atty. Jorge Pastana Encarnación~~
Secretario